

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8558** VALENCIA

Edicto

D./Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 000829/2010 habiéndose dictado en fecha 16/02/2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Obras y Contratas Floreal, S.L. con C.I.F. B96636022, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D. Antonio Ballester Sánchez, con NIF número 73.754.866-F, economista, con despacho profesional en Valencia, Avda. de Aragón, número 30, Edificio Europa, 1ª planta, despacho 11, teléfono 963394753, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boe, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 16 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110014973-1